

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300045438070	J MORALES	52486058	BADOLATOSA	18.10.96	15.000		RD 13/92	117.1
300401789999	J JIMENEZ	75417013	ECIJA	17.10.96	20.000		RD 13/92	052.
300045430926	M FERRER	28853185	MAIRENA DEL ALJARAFA	19.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300401796736	J ALARCON	48956493	PALACIOS VILLAFRANCA	18.10.96	40.000	1	RD 13/92	052.
300045315487	A LINARES	39653465	TARRAGONA	08.09.96	15.000		RD 13/92	154.
300102438858	J MARTINEZ	22476099	ARONA	04.09.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300045231188	M PEREZ	42040311	S C TENERIFE	04.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300045231164	M PEREZ	42040311	S C TENERIFE	04.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300045405567	G FERNANDEZ	43805194	S C TENERIFE	13.08.96	15.000		RD 13/92	151.2
300102058090	J JEREZ	23013998	S S GOMERA	24.05.96	15.000		RD 13/92	167.
300045314288	J MAINAR	18417703	VALVERDE	18.08.96	16.000		RD 13/92	102.2
300045309852	M BENITEZ	03786956	AJOFRIN	22.07.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300401806638	V FERRER	20764002	ALZIRA	03.11.96	50.000	2	RD 13/92	050.
300401806808	J CHORDA	20799977	ALZIRA	03.11.96	50.000	2	RD 13/92	050.
300401795057	J AGUIR	20779317	BENIMODO	11.10.96	PAGADO	1	RD 13/92	052.
300045384254	J DARES	23483669	BETERA	05.10.96	15.000		RD 13/92	117.1
300045389720	M MELERO	25379135	BURJASOT	02.11.96	50.000	1	RD 13/92	087.1A
300045389872	V SANCHIS	19490929	MASANASA	19.10.96	15.000		RD 13/92	146.1
300045389884	V SANCHIS	19490929	MASANASA	19.10.96	32.500		RD 13/92	048.
300401804113	V MIR	19899575	MELIANA	28.10.96	20.000		RD 13/92	052.
300045335747	I MORENO	73903189	OLIVA	24.09.96	30.000		RDL 339/90	087.4
300045461753	E LUQUE	19483530	VALENCIA	22.10.96	16.000		RD 13/92	084.1
300045305457	E AURA	19876502	VALENCIA	18.07.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300401795914	A PEREZ	22494266	VALENCIA	16.10.96	20.000		RD 13/92	052.
300401800685	V NOVELLA	22548384	VALENCIA	21.10.96	40.000	1	RD 13/92	052.
300401799579	J CALDERON	24308567	VALENCIA	04.11.96	40.000	1	RD 13/92	050.
300045391106	R VALVERDE	12205163	VALLADOLID	01.11.96	25.000		RDL 339/90	087.4
300401795938	J EXTREMO	12226517	VALLADOLID	16.10.96	25.000		RD 13/92	052.
300201940876	J PUERTAS	12690111	VALLADOLID	22.08.96	50.000	2	RD 13/92	052.
300045430677	TRANSLAMA SL	B50530815	EJEA DE CABALLEROS	01.10.96	35.000		RD 13/92	013.1
300045319511	TRANSLAMA SL	B50530815	EJEA DE CABALLEROS	22.08.96	25.000		RD 13/92	013.1
300401801902	F SANZ	17826605	ZARAGOZA	24.10.96	20.000		RD 13/92	052.
300045314264	M SANCHEZ FORTUN	23214238	ZARAGOZA	17.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300045385325	D FERNANDEZ	14897350	HERMISENDE	04.10.96	15.000		RD 13/92	117.1

Número 673

AGENCIA TRIBUTARIA

Administración de Cieza

Se comunica a las entidades que a continuación se relacionan que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 275 y siguientes del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto 2.631/1982, de 15 de octubre, se ha procedido a su baja provisional en el Índice de Entidades y a la notificación de la misma al Registro Mercantil, al haber sido requeridas para presentar las declaraciones del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 1991, 1992 y 1993, sin que hayan atendido dicho requerimiento.

N.I.F.	Razón social	Domicilio	Localidad
A30297360	RIEGOS DEL SURESTE, S.A.	C/. PASEO, 23	CIEZA
B30144893	COMERCIAL CIEZAMUR, S.L.	C/. CARTEYA, 4	
A30085492	KDT, S.L.	C/ SANTA GERTRUDIS, 67	
A30071583	MC THAMAR, S.A.	Cm. DE ALICANTE, 15	
A30125090	ROMODA, S.A.	Cm. DE MURCIA	
B30230973	SÁEZ Y PÉREZ, S.L.	C/ PACHECO, 9	
B30252811	CREACIONES CIEZA, S.L.	C/ GRAN VÍA, 6	
A30092019	TALLERES HERMANOS BELLO, S.A.	Cm. DE MURCIA	
B30021034	JOSE BELLO, S.L.	Cm. DE MURCIA	
A30112411	LIMPIEZAS CIEZA, S.A.L.	Cm. DE MURCIA, 89	
A30153217	EXPL. AGRC LA CARRASQUILLA, S.A.	C. JOSÉ ARTESANO, 34	ABARÁN
A30148589	PALETS EXPORT ABARÁN, S.A.	CTRA. NACIONAL, KM 356	
A30021091	E. FUSTER GÓMEZ, S.A.	CTRA. ESTACIÓN	
B30223259	MADERAS JESAN, S.L.	C/. SEVILLA	
B30119895	FORTUNA PIEL, S.L.	C/. VICENTE FERRER, 1	FORTUNA
B30298566	COMASA LAMP., S.L.	C/. CHARCOTARAY, 1	
B30267751	SYELLA, S.L.	C/. CANV. CASTILLO, 63	JUMILLA
B30076483	COSIGA, S.L.	C/. STA. MARÍA, 9	
B30280135	APARADOS JUMI, S.L.	CTRA. CEMENTERIO	
B30280937	JUMICOR, S.L.	C/. CARTAGENA	
B30119580	CONFECCIONES BARINAS, S.L.	BARINAS, J. BAUTIS, 67	ABANILLA
B30148373	FRUTAS SAN REMO, S.L.	EST. BLANCA LOMAS	BLANCA
B30122899	MOBIL SILLE, S.L.	CTRA. FUENTE ÁLAMO	YECLA
B30075410	TAPIZADOS GRAN STYL, S.L.	C/. SAN FERNANDO, 63	
B30149629	MUEBLES JUFRASA, S.L.	AVDA. DE LA PAZ	

Cieza, 16 de diciembre de 1996.— El Administrador, Pedro Otón Hernández.

III. Administración de Justicia

Número 1100

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 268/1994, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de Renault Leasing de España, S.A., representado por el Procurador don Diego Frías Costa, contra Gecoynse, S.L., Antonio Tomás Almagro y Ramón Sánchez Palomeque, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento: Furgoneta mixta, marca Renault, modelo Trafic, matrícula MU-1818-AY, valorado en la cantidad de 450.000 pesetas.

Los bienes salen a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el próximo día 13 de marzo a las 11,00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, 3.ª planta, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.-El tipo del remate será de 450.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el cuarenta por ciento del tipo del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.-Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el cuarenta por ciento del tipo del remate.

5.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 10 de abril, a las 11,00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de mayo, también a las 11,00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas

fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, excepto sábados, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena, a 7 de enero de 1997.—El Secretario.

Número 1054

DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 627/96, hoy en trámite de ejecución con el número 221/96, por reclamación de cantidad, seguidos a instancias de José Conesa González, contra Engeneering and Manufactory, S.L., en los que con fecha 19-12-96 se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Procédase a la ejecución del título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 499.185 pesetas y de 40.000 pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la empresa ejecutada Engeneering and Manufactory, S.L. en cuantía suficiente a cubrir el total reclamado, comisionándose a tal efecto al señor Agente Judicial de este Juzgado, asistido del Secretario, o bien del Oficial o Auxiliar que al efecto se habilite, observándose las reglas y orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho. La presente resolución servirá de mandamiento, dirigiendo para su cumplimiento el correspondiente despacho.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Engeneering and Manufactory, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en Polígono Industrial Oeste, parcela 16, de Alcantarilla y calle Camilo José Cela, 16 bajo, de Sucina, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia, a trece de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario.